

España es pionera en la investigación sobre alergia y sensibilización al cannabis

LA SEAIC ADVIERTE DE QUE EL CANNABIS TAMBIÉN PUEDE PROVOCAR REACCIONES ALÉRGICAS

- Los expertos señalan que un 14,6% de los pacientes que confiesan ser fumadores de marihuana son sensibles a esta sustancia.
- Las reacciones alérgicas al cannabis pueden manifestarse a través de tres vías: inhalatoria, cutánea y digestiva.
- En el laboratorio se puede detectar la sensibilización a la marihuana con pruebas de inmunoglobulina específica (IgE) como se hace con otros alérgenos.

Madrid, 30 de enero de 2020.- En los últimos años el consumo de cannabis y su cultivo se ha popularizado en gran medida por el uso de su vertiente medicinal. Este aumento en el consumo, especialmente por parte de personas que nunca han tenido contacto con ella, ha provocado a su vez un incremento en los casos reportados de alergia al cannabis en sus diversas formas, así como de hipersensibilidad e incluso anafilaxia.

En el marco de la celebración de la *XVI Reunión anual de Controversias y Novedades en Alergia (CYNA)* organizada por la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) con la colaboración de GSK, los especialistas analizaron los efectos adversos derivados del uso de esta sustancia en pacientes alérgicos. Las primeras publicaciones sobre la alergia al cannabis aparecieron a mediados del S.XX y en los últimos años la mayoría de las investigaciones sobre alergia (pruebas y síntomas relacionados con la exposición) y sensibilización se han desarrollado en España.

El doctor **José Luis García Abujeta**, especialista en Alergología del Hospital Marina Baixa de Alicante reveló durante la sesión que *“un 8,1% de los pacientes que acuden a la consulta por motivos alérgicos presentan sensibilización al cannabis, con una mayor afectación de la población masculina y jóvenes. Además, se ha demostrado que el 14,6% de los pacientes que confiesan ser fumadores son sensibles a la marihuana”*, destacó el experto.

Como cualquier elemento que causa alergia, la sensibilización al cannabis - según la vía de exposición que se tenga con la sustancia - puede manifestarse a través de diferentes tipos de reacciones alérgicas: por vía inhalatoria, vía cutánea y vía digestiva.

El polen de la marihuana puede causar síntomas respiratorios prácticamente idénticos a los que provoca la inhalación del polen del olivo: inflamación de las mucosas de las fosas nasales, moqueo acuoso, estornudos... sobre todo en zonas de plantaciones. De hecho, el comité de Aerobiología de la SEAIC ha detectado en alguna ocasión en el aire de Andalucía polen de cannabis que fue arrastrado hasta este lado del Estrecho de Gibraltar por los vientos del Sáhara. *“Cuando una persona alérgica al cannabis lo*

inhala, puede provocarle afectación respiratoria con episodios de rinoconjuntivitis y/o asma bronquial”, señaló el doctor García Abujeta.

Por otro lado, cuando existe contacto con la marihuana, ésta puede causar urticaria y más raramente dermatitis de contacto. *“Aunque es más frecuente en consumidores también puede afectar a profesionales relacionados como policías, forenses, o microbiólogos donde se analiza la sustancia requisada”, detalló. “Si la reacción alérgica se produce por ingesta (dulces, piruletas, bebidas...) puede producir síntomas intestinales y llegar a provocar graves reacciones anafilácticas”, insistió el alergólogo.*

En cuanto al tratamiento que se les aplica a las personas alérgicas al cannabis tras sufrir un shock anafiláctico, los especialistas afirman que siguen el mismo protocolo que si tratase de una reacción alérgica como consecuencia de un alérgeno tradicional. *“Lo único diferente sería la recomendación a los pacientes sobre la deshabitación de su consumo para así evitar nuevos episodios de mayor intensidad y riesgo de muerte en caso de anafilaxia”, alertó el alergólogo.*

Avances en las pruebas alérgicas

Inicialmente, cuando se descubrió que el cannabis también podía provocar reacciones alérgicas se realizaban pruebas de roce con hachís o marihuana en la piel de los pacientes. Más tarde, se utilizó la técnica del *prick-prick*. Tal y como explicó el doctor *“este método consistía en puncionar las hojas de marihuana y, a continuación, la misma aguja, se introducía en la piel del paciente que se sospechaba que tenía alergia a esa sustancia. Actualmente disponemos de extractos de marihuana para estudios sobre la sensibilidad a este componente, aunque no se utilizan de forma rutinaria en los pacientes que visitan la consulta”, puntualizó.*

En el laboratorio también se puede detectar la sensibilización a la marihuana con pruebas de inmunoglobulina específica (IgE) que valoran como tal a la marihuana o a alguna de sus proteínas consideradas como alérgicas. La más conocida y analizada es una proteína transportadora de lípidos (LTP). *“Es importante detallar que su presencia no indica siempre la existencia de alergia a la marihuana, sino que existe sensibilización a esta proteína que es común a otras LTPs no específicas encontradas en otros alimentos vegetales como frutas (melocotones, plátanos, kiwis...), frutos secos (cacahuetes, avellanas...), cereales (trigo), látex o tabaco”, concluyó el doctor.*

Para más información, Gabinete de Prensa de la SEAIC.

PLANNER Media: Laura Castellanos / Helena Pastor Telf.: 91 787 03 00